

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.

NIT: 800.251.440-6

Código entidad EPS 005

Años terminados en 31 de diciembre

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Descripción		2018	2017	Descripción		2018	2017
1	ACTIVO	1.044.442	728.236	4	INGRESOS	3.390.077	2.680.795
11	Disponible	372.165	202.594	41	Operacionales	3.357.189	2.668.181
1105	Caja	306	197	4165	Administración del regimen de seguridad social en salud	3.357.189	2.668.181
1110	Bancos cuentas corrientes	1.058	1.150	42	No operacionales	32.888	12.614
1120	Bancos cuentas de Ahorro	370.801	201.247	4201	Utilidad en inversiones	243	0
12	Inversiones	38.724	20.037	4209	Ingreso por disposición de activos	100	0
1201	Inversiones instrumento de deuda	38.724		4210	Financieros	12.192	6.509
1203	Títulos de deuda publica	0	237	4220	Arrendamientos	2.057	1.940
1255	Inversiones reservas tecnicas	0	19.800	4245	Utilidad en venta de propiedades planta y equipo	15	2
13	Deudores del Sistema	567.387	443.932	4250	Recuperaciones	18.003	4.019
1305	Deudores del sistema	506.401	375.225	4255	Indemnizaciones	0	1
1320	Vinculados economicos	50.144	53.263	4265	Ingresos de ejercicios anteriores	110	5
1330	Anticipos y avances	6.994	6.570	4295	Diversos	168	138
1345	Ingresos por cobrar	3.294	5.494	5	GASTOS	260.239	168.315
1355	Anticipos impuestos y contribuciones	31	18	51	De administración	124.471	104.213
1365	Cuentas por cobrar a trabajadores	7	4	5105	Gastos de personal	35.000	27.753
1380	Deudores varios	516	3.358	5110	Honorarios	19.973	16.270
15	Propiedad Planta y Equipo	33.829	31.234	5115	Impuestos	474	271
1516	Costrucciones y edificaciones	3.047	2.152	5120	Arrendamientos	8.016	8.328
1520	Maquinaria y equipo	101	81	5125	Contribuciones y afiliaciones	597	842
1524	Equipo de oficina	10.864	7.898	5130	Seguros	339	116
1528	Equipo de computo y comunicación	6.399	1.895	5135	Servicios	32.061	28.523
1532	Equipo medico-cientifico	3.291	1.555	5140	Gastos legales	265	151
1550	Mejoras a propiedades ajenas	30.753	27.803	5145	Mantenimiento y reparaciones	4.542	2.999
1556	Plantas y redes	88	71	5150	Adecuación e insalación	2	3
1592	Depreciacion acumulada	-20.714	-10.221	5155	Gastos de viaje	1.602	1.323
16	Intangibles	8.334	6.788	5160	Depreciaciones	1.159	584
1635	Licencias	15.107	8.600	5165	Amortizaciones	3.436	1.812
1698	Amortizacion acumulada	-6.773	-1.812	5195	Diversos	17.005	15.238
17	Diferidos	24.003	23.651	5199	Provisiones	0	0
1710	Cargos diferidos	24.003	23.651	52	Operacionales de ventas	26.136	23.326
2	PASIVO	830.432	578.445	5205	Gastos de personal	23.027	21.022
21	Obligaciones financieras	21.483	16.860	5210	Honorarios	33	12
2105	Bancos nacionales	2.542	860	5220	Arrendamientos	231	191
2195	Otras obligaciones	18.941	16.000	5235	Servicios	348	58
22	Proveedores	137.629	135.930	5245	Mantenimiento y reparaciones	9	1
2205	Nacionales	137.629	135.930	5255	Gastos de viaje	89	77
23	Cuentas por pagar	174.524	141.026	5260	Depreciaciones	3	15
2315	A compañías vinculadas	601	254	5295	Diversos	2.396	1.950
2325	Cuentas por pagar al Fosyga	129.795	100.665	53	No operacionales	82.677	31.573
2335	Costo y gastos por pagar	22.651	20.144	5301	Perdida en inversiones	194	0
2345	Acreedores oficiales	142	946	5305	Financieros	759	2.473
2365	Retención en la fuente	8.633	7.628	5310	Perdida en venta y retiro de bienes	16	4
2370	Retenciones y aportes de nómina	6.572	5.379	5315	Gastos extraordinarios	5.492	11.043
2380	Acreedores varios	6.130	6.010	5395	Gastos diversos	76.216	18.053
24	Impuestos, gravámenes y tasas	22.605	181	54	Provisión para obligaciones fiscales	26.955	9.203
2404	De renta y complementarios	22.195	0	5405	Impuesto de renta y complementarios	26.583	2.186
2408	Impuesto sobre las ventas por pagar	310	139	5410	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	0	0
2412	De industria y comercio	100	26	5415	Impuesto diferido pasivo	372	7.017
2495	Otros impuestos	0	16	6	COSTOS	3.098.577	2.493.978
25	Obligaciones laborales	17.459	14.196	61	Costo de ventas y de prestación de servicios	3.098.577	2.493.978
2505	Salarios por pagar	560	169	6165	Administración de régimen de seguridad social - POS	2.326.302	1.888.176
2510	Cesantias consolidadas	9.711	8.051	6170	Administración de régimen de seguridad social - NO POS	655.620	519.431
2515	Intereses sobre cesantias	1.112	920	6175	Prestaciones económicas	116.655	86.371
2520	Prima de servicios	0	0				
2525	Vacaciones consolidadas	6.076	5.056				
26	Pasivos estimados y provisiones	4.655	3.005				
2610	Para obligaciones laborales	1.215	886				
2635	Para contingencias	3.440	2.119				
27	Diferidos	2.188	1.207				
2705	Ingresos recibidos por anticipado	154	0				
2725	Impuestos diferidos	2.034	1.207				
28	Otros pasivos	692	255				
2805	Anticipos y avances recibidos	667	201				
2815	Ingresos recibidos para terceros	25	54				
29	Reservas tecnicas	449.197	265.785				
2905	Obligaciones pendientes y conocidas	434.664	257.200				
2910	Obligaciones pendientes no conocidas	1.349	1.072				
2915	Eventos ocurridos no avisados	13.184	7.513				
3	PATRIMONIO	214.010	149.791				
31	Capital social	64.281	53.916				
3105	Capital suscrito y pagado	64.281	53.916				
32	Superavit de capital	150.278	127.681				
3205	Prima en colocación de acciones	150.385	128.750				
3220	Impuesto a la riqueza	-107	-1.069				
33	Reservas	1.192	1.192				
3305	Reservas obligatorias	1.192	1.192				
35	Otros resultados integrales	-883	-541				
3504	Otros resultados integrales	-883	-541				
36	Resultados del ejercicio	31.261	18.502				
3605	Utilidad del ejercicio	31.261	18.502				
37	Resultados de ejercicios anteriores	-33.049	-51.559				
3705	Depreciación revaluación activos	50	42				
3710	Perdidas acumuladas	-32.016	-43.439				
3715	Ajustes por conversión NIIF	-1.083	-8.162				
38	Superavit por valorizaciones	1.329	895				
3810	De propiedades planta y equipo	1.329	895				
39	Otros superavits	-399	-295				
3905	Impuesto de renta diferido	-399	-295				

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros
Estados Financieros autorizados por la Superintendencia Nacional de Salud


JUAN PABLO RUEDA SÁNCHEZ
Representante Legal


YEIMI ANDREA MONTENEGRO LADINO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150886 - T


ANA MARIA BELLO RODAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183125 - T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. - E.P.S. SANITAS S.A.S.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Asunto de énfasis

Como se explica en la Nota 8 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, la E.P.S. SANITAS S.A.S., mantiene cartera demandada ante los tribunales por \$184 mil millones correspondiente a recobros de servicios no P.B.S.; la Gerencia se encuentra adelantando los trámites procesales correspondientes de defensa y en consecuencia su recuperabilidad dependerá de los fallos definitivos emitidos por los Jueces de la Republica.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por PricewaterhouseCoopers Ltda., quien emitió una opinión sin salvedades el 10 de abril de 2018.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación

del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2018, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que:

a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, excepto por la debilidad significativa identificada en los procesos de control establecidos por la Compañía, para la verificación del cumplimiento de las circulares 03 de 2017 y 04 de 2018 de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, correspondiente al control de precios de los medicamentos recobrados a la ADRES, la cual he comunicado en informe separado dirigido a la administración.



ANA MARIA BELLO RODAS
Revisor Fiscal
T.P. 183125 - T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

5 de marzo de 2019.

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información general

La ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. (en adelante la "Compañía") es una sociedad por acciones simplificada de nacionalidad colombiana, constituida mediante escritura pública número 3796 de diciembre 1 de 1994 de la notaría 30 del círculo de Bogotá, con una duración hasta el 31 de diciembre del 2030.

Está debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución número 0981 del 30 de diciembre de 1994, para actuar como Entidad Promotora de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Régimen Contributivo, y resolución número 0997 del 10 de junio de 1994, para operar el régimen Subsidiado, y de conformidad con el Decreto 3047 de diciembre de 2013 del Ministerio de la Protección Social Capítulo I Artículo 3 en su parágrafo; la Compañía para todos los efectos y mientras no se superen los topes de afiliados de que trata dicho artículo, seguirá cumpliendo con las condiciones financieras y de solvencias propias del Régimen Contributivo.

Por requerimientos propios de la actividad que realiza la Compañía para con sus afiliados, solicitó la habilitación ante cada ente territorial para cada punto de atención de servicios de salud de baja complejidad y/o consulta especializada, que no incluyen la venta de servicios de hospitalización ni quirúrgicos, por tanto, no debe ser catalogada como una INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD - IPS. Para la habilitación de los puntos de atención cumple con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 Artículo 2.5.1.3.2.2 y la Resolución 2003 de 2014.

Cambio de razón social

El día 27 de diciembre de 2018 se inscribió en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá, la escritura pública No. 3127 otorgada el 18 de diciembre de 2018 en la Notaría 30 del Círculo de Bogotá, en virtud de la cual, la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo la razón social: Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017 y la autorización emitida para esta reforma por la Superintendencia Nacional de Salud según Resolución No. 010692 del 14 de noviembre de 2018.

El domicilio principal es Bogotá, la dirección registrada de la oficina principal es Calle 100 N° 11b 67.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Keralty, el cual prepara y formula sus estados financieros consolidados como entidad controladora última de acuerdo con las NCIF (Normas de Contabilidad e Información Financiera) en la Holding Keralty S.A.S., con domicilio principal en la calle 100 No. 11b 67 en la ciudad de Bogotá.

Objeto social

La Compañía tiene como objeto social: Promover la afiliación y registro individual o colectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien sea a través del régimen contributivo o del régimen subsidiado, garantizando siempre la libre escogencia del usuario y remitir al Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, suprimido de acuerdo a la ley 1753 de 2015 hoy Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social - ADRES, la información relativa a la afiliación del trabajador y su familia, a las novedades laborales, a los recaudos por cotizaciones y a los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.

- a. Administrar el riesgo en salud de los afiliados, procurando disminuir la ocurrencia de eventos predecibles de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando en todo caso la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas para el sistema.
- b. Movilizar los recursos para el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social de Salud mediante el recaudo de las cotizaciones por delegación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social - ADRES.
- c. Organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan de Beneficios en Salud, gestionando, controlando y coordinando la prestación de servicios de salud directamente o a través de la contratación con Instituciones Prestadoras de Salud y con profesionales de la salud.
- d. Organizar la prestación del servicio de salud derivado del sistema de riesgos profesionales, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen la materia.
- e. Organizar, facultativamente, la prestación directa de planes complementarios al Plan de Beneficios en Salud o contratarlos con otras entidades legales autorizadas para el efecto, en beneficio de sus afiliados y beneficiarios. Igualmente podrá efectuar los recaudos que generen los planes complementarios ofrecidos directamente por la sociedad o por otra entidad contratada para ello directamente o por sus afiliados y/o beneficiarios.
- f. Invertir en aquellas actividades directamente relacionadas con su objeto social y de acuerdo con la legislación aplicable en la materia.
- g. Realizar directamente o por intermedio de instituciones financieras, intermediarios de seguros u otras entidades, las actividades de promoción y

venta, la administración de la relación con sus afiliados, y el recaudo, pago y transferencia de los recursos con el fin de ejecutar las actividades propias de los servicios que ofrezcan, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. Para la venta y promoción de la afiliación también podrá utilizar a vendedores personas naturales con o sin relación laboral, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.

- h. Organizar la prestación de servicios de salud de los trabajadores de aquellas entidades expresamente exceptuadas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y celebrar contratos con dichas entidades.
- i. Cumplir las demás funciones que se determine de acuerdo con la ley para este tipo de empresas y las obligaciones propias de su naturaleza societaria.

Marco regulatorio

La Compañía tiene como marco regulatorio las siguientes normas:

- i. **Resolución 687 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social:** Acto administrativo que adopta el procedimiento técnico-científico y participativo para la determinación de los servicios y tecnologías que no podrán ser financiados con recursos públicos a la salud y el primer listado de exclusiones o no P.B.S.
- ii. **Resolución 5857 de 2018 y sus anexos – Resolución 046 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social:** Acto administrativo que contiene las coberturas del Plan de Beneficios en Salud – P.B.S. con cargo a la UPC.
- iii. **Circular Externa 004 de junio 29 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud:**, publicada el 3 de julio de 2018, por la cual se imparten instrucciones generales relativas al código de conducta y de buen gobierno organizacional, el sistema integrado de gestión de riesgos y sus subsistemas de administración de riesgos.
- iv. **Circular 03 de 2017 de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos:** Por la cual se incorporan unos medicamentos al régimen de control directo con fundamento en la metodología de la Circular 03 de 2013, se fija su Precio Máximo de Venta y se dictan otras disposiciones"
- v. **Circular 04 de 2018 de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos:** Por la cual se modifica la circular 03 de 2017 que incorporaba unos medicamentos de régimen de control directo, les fijó se precio máximo de venta y dictó otras disposiciones.
- vi. **Ley 100 de 1993 del Congreso de la Republica de Colombia:** Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones

2. Bases de presentación de los estados financieros

a. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

- **Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015** – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.
- **Decreto 2702 de 2014 y Resolución 4175 de 2014** – Por la cual se actualizan y unifican las condiciones financieras y de solvencia de las entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud y se dictan otras disposiciones.
Se imparten instrucciones a las entidades promotoras de salud en Colombia para determinación de:
 - Patrimonio técnico: Debe acreditarse en todo momento un patrimonio técnico superior al nivel del patrimonio adecuado
 - Reservas técnicas: Debe calcular, constituir y mantener actualizadas mensualmente las reservas (obligaciones pendientes y conocidas, obligaciones pendientes aún no conocidas) que corresponden a las obligaciones pasivas que tiene la Compañía con prestadores médicos.
 - Inversiones que respaldan dichas reservas: Debe mantenerse inversiones de al menos el 100% del saldo de sus reservas técnicas del mes inmediatamente anterior.

Como la compañía a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto no cumplía con las requisitos financieros establecidos, se están cubriendo los defectos progresivamente dentro de los 7 años siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto como éste lo indica, por tanto, al cierre del 2018 la Compañía como mínimo puede tener un defecto del 50%.

Progresividad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cubrimiento mínimo	10%	20%	30%	50%	70%	90%	100%

b. Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional es el peso Colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son:

a. Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos en moneda extranjera están expresados en la moneda funcional de la Compañía. Las ganancias y pérdidas en cambio resultantes de la liquidación de tales transacciones denominados en moneda extranjera se contabilizan al cierre del balance así:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre;
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se registren al costo histórico se convierten a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción;
- Los efectos de las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período.

Las pérdidas y ganancias por diferencias en cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de ingresos o gastos financieros. Al cierre de diciembre de 2018 la tasa de cambio del dólar fue de \$3.249,75 y 2017 \$2.984,00.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja, bancos e inversiones de alta liquidez cuando tengan un vencimiento inferior a 90 días desde la fecha de presentación del estado financiero. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el Estado de Situación Financiera.

c. Activos financieros

(i) Clasificación

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.

a) Activos financieros a costo amortizado

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía que comúnmente corresponden a esta categoría son: títulos de depósito a término fijos que no se tienen para la venta, cuentas por cobrar a clientes y entidades relacionadas.

b) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

(ii) Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se descuentan los flujos futuros del instrumento con una tasa de mercado que refleje los riesgos de mercado del instrumento.

(iii) Deterioro

La Compañía revisó su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada en los Estados Financieros.

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. Para las cuentas por cobrar, de la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar, a excepción de la cartera de recobros de servicios NO P.B.S. demandada. Para la cartera demandada mayor a un año se establece una probabilidad de éxito, basada en el análisis jurídico. Para el cierre del año 2018 el porcentaje es del 50%, el valor a deteriorar se establece así: $(1 - \% \text{ éxito}) \times \text{cartera demandada}$.

La medición de la pérdida por deterioro se realizará por toda la vida del instrumento, basado en las condiciones de morosidad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles cuando cumpla los criterios de materialidad, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado y los derivados financieros a valor razonable con cambios en resultados.

d. Propiedades y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuando las partes de una partida de propiedad y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad y equipo.

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición y construcción de activos, son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del período en que se incurran.

En la medición posterior los terrenos, construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados al menos cada tres años por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de reevaluación se elimina contra el valor bruto

del activo hasta alcanzar el importe revaluado del mismo. Todas las demás propiedades y equipo se valúan al costo menos la depreciación y deterioro.

Se realizan avalúos para los bienes inmuebles como mínimo cada 3 años, o cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

ii. Costos posteriores

Los costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

CLASE ACTIVO	VIDA ÚTIL AÑOS
Construcciones y edificaciones	1-100
Maquinaria y equipo, y equipo médico-científico	1-50
Planta y redes	1-10
Equipo de oficina	1-10
Equipo de computo y comunicaciones	1-5
Mejoras a propiedades ajenas	(vida útil de la mejora o termino del contrato, el menor)
Armamento de vigilancia y otros	1-10

Para todos los activos se manejará el valor residual, pero por razones económicas este se define como valor cero (0), excepto para vehículos, que al venderse si tienen un valor significativo de recuperación.

La política de depreciación para activos depreciables arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en propiedades y equipo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cual sea menor.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario.

iv. Venta o retiro de activos

Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedades y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de otros ingresos u otros gastos. Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en superávit de reevaluación, se trasladan a ganancias retenidas.

e. Arrendamientos

i. Contabilidad para el arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el período del contrato de arrendamiento.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal.

Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos aptos, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

La política de depreciación para la propiedad y equipo adquirida en régimen de arrendamiento financiero será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean. Si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cual sea menor.

La Compañía posee arrendamientos financieros de equipo de cómputo.

ii. Contabilidad para el arrendador

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de

los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

f. Activos intangibles

i. Licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas se reconocen en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos es:

- Licencias de los programas de cómputo (3-5 años)

La medición posterior es el costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

ii. Desembolsos de investigación y desarrollo

Los desembolsos por actividades de investigación son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los desembolsos para desarrollo se capitalizan solo si pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocerán los desembolsos en resultado cuando se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

La vida útil estimada para los desarrollos que cumplen con los criterios de capitalización será:

- Costos de desarrollo (5 – 10 años)

Las vidas útiles y valores residuales de todos los activos intangibles descritos anteriormente son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario. El valor residual de los activos intangibles es cero "0".

La amortización de activos intangibles se reconoce en gastos administrativos o gastos de ventas.

La Compañía posee intangibles por concepto de cuidados paliativos y Bussines Intelligence.

g. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo, que es comparado con el valor en libros y si es necesario se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto por el que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción entre partes no relacionadas, siendo el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendrían del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

h. Beneficios a empleados

i. Beneficios al corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos con una base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios al corto plazo son las prestaciones legales establecidas por la ley laboral, auxilios educativos, seguros de vida, plan de incentivos, tarifa preferencial en medicina prepagada entre otros.

ii. Beneficios al largo plazo

Plan huérfanos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo que incluye las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en otros resultados integrales y no se reclasifican posteriormente a los resultados.

El Grupo otorga a los hijos de sus empleados becas estudiantiles en caso de muerte del trabajador, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Este beneficio únicamente es aplicable a los empleados que tienen contrato a término indefinido.

- Es aplicable a los empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa.
- Se otorgará a los hijos de los empleados cuya edad sea menor o igual a 25 años.

Se pueden considerar tres tipos de beneficios dependiendo de la antigüedad del empleado fallecido:

- Cinco años de antigüedad: derecho a que sus hijos disfruten de una beca educativa del período que están cursando (primaria, bachillerato o universidad).
- Diez años de antigüedad: derecho a que sus hijos disfruten de una beca educativa del período que están cursando más el siguiente.
- Quince años de antigüedad: derecho a pago de los periodos académicos hasta la universidad.

Las variables que se consideraron para el cálculo del pasivo del plan huérfanos son las siguientes:

- Tipo de Contrato: Este beneficio solamente es aplicable a los empleados que tienen contrato a término indefinido.
- Antigüedad: Es aplicable a los empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa.
- Beneficios Actuales: Valores pagados por los beneficiarios actuales.
- IPC Educación: Para cada año, se aplica el valor promedio de inflación del sector educación de los últimos 10 años.
- Tabla Mortalidad: Con base en las tablas de mortalidad de la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Tasa de Descuento: Se utiliza las tasas anuales estimadas asociadas a los bonos cero cupón de los TES según metodología de Nelson y Siegel (1987).
- Cantidad de hijos, edad actual de los hijos y nivel de escolaridad.
- Tasa global de rotación de empleados: considera la probabilidad de que el empleado se retire de la Compañía. Fuente: SOA Pension Plan Turnover Study (2003) Tabla rotación de la SOA3.

Edad de pensión a la cual se excluye el empleado del cálculo: 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres.

	2018	2017
Tasa de descuento	4,86% año 1 - 7,22% Año 25	4,63% año 1 - 7,07% año 25
IPC Educación	6,72%	5,27%

- La metodología aplicada es la unidad de crédito proyectada.

i. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la salida de recursos; incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

j. Impuesto de renta corriente y diferido

El gasto por impuesto del período comprende el neto de los impuestos de renta corriente y diferido.

Impuesto de renta corriente

Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal. Los impuestos sobre la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se pueda usar las diferencias temporarias.

La Compañía reconoce y registra como activo por impuesto diferido el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

De igual manera, se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

k. Capital suscrito y pagado

Las acciones suscritas y pagadas son clasificadas como patrimonio de los accionistas.

Los costos atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

I. Futuras capitalizaciones

Los anticipos para futuras capitalizaciones recibidas se reconocen como patrimonio teniendo en cuenta que bajo NCIF prevalece la esencia económica sobre la forma legal, y su intención es que sean capitalizables y no reembolsables.

De acuerdo con el artículo 6 del decreto 2702 de 2014, los anticipos destinados a incrementar el capital, por un término máximo de cuatro meses contados a partir de la fecha de ingreso de los recursos al balance. Transcurrido dicho término, el anticipo dejará de computar como un instrumento del patrimonio técnico. Las entidades a que hace referencia el artículo 2 del presente decreto deberán acreditar en todo momento un patrimonio técnico superior al nivel de patrimonio adecuado, este último es calculado con el ocho 8% de los siguientes ingresos operacionales (Unidades de pago por Capitación – U.P.C. , el valor reconocido a las E.P.S. del régimen contributivo para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, los aportes de los planes complementarios, el valor reconocido por el sistema para garantizar el pago de incapacidades, el valor de cuotas moderadoras y copagos, el valor reconocido para enfermedades de alto costo.

La Asamblea General de asociados, compromete las utilidades de cada ejercicio para que sean tenidas en cuenta para que formen parte del patrimonio técnico, para ello se radica solicitud de autorización a la Superintendencia Nacional de Salud.

m. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos es reconocida como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cual son aprobados por los accionistas.

n. Reconocimiento de ingresos

i. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en el contrato con el cliente, excluyendo los importes cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando transfiere el control u obligaciones de desempeño del servicio o producto al cliente.

Para aplicar lo descrito anteriormente, la Compañía aplicó el siguiente principio de 5 etapas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con los clientes.
2. Identificar las obligaciones de desempeño en los contratos.
3. Determinar el precio de la transacción.

4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la Compañía satisface una obligación de desempeño.

La siguiente es una descripción de las actividades principales de las cuales la Compañía genera ingresos.

Producto y servicio	Naturaleza, tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño y plazos de pago
1. Compensación UPC 2. Promoción y Prevención 3. Incapacidades	Los ingresos de la compensación se registran sobre el derecho que tiene la E.P.S. por la afiliación de sus usuarios, generando al usuario el acceso al servicio de salud por un pago que realiza mensual. El ingreso corresponde al porcentaje de apropiación por administrar los recursos mensualmente
4. Rendimientos cotizaciones	Los ingresos de rendimientos corresponde al porcentaje de apropiación establecido anualmente mediante resolución, originados por el recaudo de las cotizaciones en la cuenta del gobierno a cargo de la E.P.S., valor reconocido mensualmente de acuerdo con el valor de los movimientos bancarios
5. Cuotas moderadoras 6. Copagos	Corresponde al valor de prestación del servicio de Salud P.B.S., el pago se realiza de contado en la medida que el usuario utilice los servicios de salud
7. Recobros ARL + comisión	Corresponde al valor de prestación de servicios asistenciales a las ARL con una comisión establecida por ley, estos servicios se facturan y pagan mensualmente
8. Planes adicionales de salud	Corresponde al valor de afiliación como usuario a planes adicionales de salud con prestación de servicio de salud y atención directa con especialistas, servicio que se factura y pagan mensualmente
9. Convenio docencia	Corresponde a la contraprestación por permitir a los estudiantes realizar las practicas en las Unidades de Atención Primaria, servicio facturado con pago mensual
10. Cuentas de alto costo	Liquidación anual por parte de la ADRES con el objetivo de generar un equilibrio en el sistema de salud para las enfermedades de alto costo, donde se emite resolución anual para pagos mensuales
11. Duplicados de carné	Corresponde al valor de reexpedir el carné de afiliación
12. Sanción por inasistencia	Corresponde al valor de no asistir a una cita médica de especialista con pago de contado en el momento de querer adquirir de nuevo el servicio de salud

ii. Adopción de NIIF 15 ingresos

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se deben reconocer los ingresos. Este nuevo estándar reemplazó la NIC 18 - Ingresos, la NIC 11 - Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas.

La Compañía ha adoptado la NIIF 15 utilizando para la medición inicial el método del efecto acumulado, sin establecer ajuste a los Estados Financieros a 1 de enero de 2018, En consecuencia, la información presentada para el 2017 no será reexpresada.

La aplicación del nuevo estándar internacional no tuvo impactos en los estados financieros de la Compañía.

Tratamiento de los costos para obtener el contrato

Los costos incrementales de obtener un contrato (por ejemplo: comisiones por venta) se reconocerán como gasto cuando se incurren en ellos. Esta opción práctica se aplicará para los contratos de corto plazo, es decir de un año o menos.

I. Ingresos por arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

II. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectivo aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

o. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el período que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

p. Otros ingresos

Están representados por otros conceptos tales como: recuperación de provisiones, venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos de las unidades de atención primaria UAP.

q. Otros gastos

Están representados por otros conceptos tales como gravamen a los movimientos financieros, gastos no deducibles, multas y sanciones, procesos judiciales.

4. Cambios normativos

a. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019

Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones. <i>Entrada en vigencia enero de 2018.</i>
NIIF 4 - Contrato de Seguro NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4: • Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. • Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro. <i>Entrada en vigencia enero de 2018.</i>
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones. La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: • NIC 17 Arrendamientos. • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. • SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento La Compañía estima que reconocerá activos y pasivos de arrendamientos por valor de \$181.489. En el estado de flujo de efectivo, se espera un incremento en el flujo de efectivo de la operación y se espera que el flujo de efectivo de la actividad de financiación disminuyan aproximadamente en \$17.589, ya que el reembolso del principal de la deuda se clasificará en la actividad de financiación. La tasa de descuento promedio utilizada fue 9%. Entrada en vigencia enero de 2019
NIC 40 – Propiedades de Inversión		Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas). Entrada en vigencia enero de 2018
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		Las modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez” eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables. Las enmiendas a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.

b. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos. Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero. Entrada en vigencia enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Entrada en vigencia enero de 2021
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera. Entrada en vigencia enero de 2018
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia enero de 2019
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte. Entrada en vigencia enero de 2020
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos. Entrada en vigencia enero de 2019
NIIF 3 – Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que: • Aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; • Restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos; • Agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; • Elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y • Agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Entrada en vigencia enero de 2020
Marco Conceptual 2018	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos, Entrada en vigencia enero de 2020

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. Administración de riesgos

a. Riesgos financieros

La gestión financiera de la Compañía ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Superintendencia Nacional de Salud - SNS considera que las entidades vigiladas desarrollen e implementen un sistema de administración de riesgos, que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este tipo de riesgos de manera integral. Dicho sistema deberá permitir a las entidades vigiladas la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo, y cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital que debe mantenerse para que guarde correspondencia con los niveles de riesgo asumidos por cada entidad. A partir de la emisión del Decreto 2702 de 2014 el margen de riesgo que deben cumplir las E.P.S. es del 8% de los ingresos operacionales, dicho porcentaje

estará vigente hasta tanto los Ministerios de Salud y Protección Social y de Hacienda y Crédito Público determinen el porcentaje definitivo que debe aplicarse.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de obligaciones financieras a largo plazo. La mayoría de las obligaciones financieras son a tasas de interés variable, lo que expone a la Compañía a variaciones en el flujo de caja.

i. Riesgo de crédito

Debido a la naturaleza de su negocio, la Compañía no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito; es de suma importancia resaltar el compromiso del actual gobierno, al incluir en el proyecto de ley sobre el Plan de Desarrollo, “Pacto por Colombia/Pacto por la Equidad”, en el capítulo relacionado con la “Línea 1: Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos”, dentro del objetivo número 6 “Establecer un acuerdo de punto final para determinar el valor de la cartera y las alternativas de reconocimiento.” A finales del año pasado La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES adelantó los primeros pasos para iniciar un proceso de conciliación con las aseguradoras sobre la cartera pendiente de pago con corte a febrero de 2018, de cuyo resultado inicial se logró una conciliación cercana al 85%.

Dado que los recobros asociados a prestaciones de salud no contenidas en el Plan de Beneficios de Salud se encuentran reglamentados dentro de la normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud y que dentro del sistema se presenta un atraso generalizado en los pagos de dichos recobros a las diferentes Entidades Promotoras de Salud (E.P.S.) implicando la interposición de diferentes procesos jurídicos ante los entes correspondientes para solicitar el pago de dichos recobros.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen cuentas vigentes, vencidas y deterioradas, como se indica a continuación:

	2018	2017
Cuentas por cobrar vigentes	548,969	379,840
Cuentas por cobrar vencidas	192,778	178,430
Cuentas por cobrar castigadas	(347)	
Cuentas por cobrar deterioradas	(174,046)	(114,356)
	<u>567,354</u>	<u>443,914</u>

Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultades financieras, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida a los litigios.

ii. Riesgo de liquidez

La Compañía cumple con las disposiciones establecidas en el Decreto 2702 de 2014, el cual determina la obligación de las Entidades Promotoras de Salud de mantener en todo momento y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud un monto de patrimonio técnico superior al monto del margen de solvencia e inversiones que respalden las reservas técnicas.

La Compañía está dedicada a administrar la prestación de este servicio. Bajo dicho servicio el riesgo está dado por el valor de los costos de los servicios médicos prestados cuando excede los ingresos generados, por factores tales como inflación, frecuencia y severidad de las enfermedades de los usuarios. En el caso de enfermedades de alto costo, tales como cáncer, SIDA, entre otros, la E.P.S. está obligada a prestar el servicio y otorgar los medicamentos, pero puede cobrar dichos costos a la Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social - ADRES.

El siguiente es el resumen de los últimos cinco años del valor de los costos por servicios médicos asumidos en relación con el P.B.S. y el valor de los ingresos percibidos:

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Total ingreso operacional	1,007,341	1,243,593	1,645,036	2,158,064	2,585,165
Costo médico	936,479	1,182,056	1,538,095	1,983,926	2,326,580
Porcentaje	93%	95%	93%	92%	90%

iii. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como negocio en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles medios de endeudamiento, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio).

En el sector salud, específicamente para las EPS, el año 2014 se emitió el Decreto 2702 el cual establece un plazo de 7 años de transición para que estas empresas lleguen a cubrir el 100% de sus activos corrientes (reservas técnicas) con inversiones, por esto es frecuente que las EPS todavía estén en el proceso de llegar a tener indicadores de liquidez iguales o superiores a 1.

iv. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía está expuesto a riesgo de cambio resultante de la exposición del peso Colombiano respecto del Dólar. El riesgo de cambio surge de transacciones comerciales y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes.

6. Estimados contables y juicios críticos significativos

La gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

a. Determinación del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibirá al vender un activo o se pagará para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración.

- i. Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- ii. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- iii. Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

b. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la nota 3.

c. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución

tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

d. Impuesto de renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados.

Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

e. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. De acuerdo con análisis de recuperabilidad, la Compañía realiza los cálculos de deterioro por tipo de cuentas por cobrar, así:

- Cuentas por cobrar al ADRES por concepto de servicios No P.B.S.,
- Cuentas por cobrar por compensación,
- Licencias de maternidad y paternidad,
- Planes adicionales de salud y
- Recobros Administradoras de Riesgos Laborales - ARL.

Para las cuentas de difícil cobro, se reconoce el deterioro de la siguiente manera:

a) Cuentas por cobrar al ADRES por concepto de servicios No PBS

La ley 1753 de 2015 en su artículo 66 creó la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud – la ADRES y, en consecuencia, el decreto 1429 de 2015 entre otras establece las funciones de la ADRES.

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente; que fue creada con el fin de garantizar el adecuado flujo de los recursos y los respectivos controles. La entidad es asimilada a una Empresa Industrial y Comercial del Estado. Esto indica que el deudor de esta cartera es el Gobierno Nacional; de acuerdo a Standard & Poor's el gobierno de Colombia cuenta con una calificación crediticia de BBB _ con perspectiva estable al cierre de 2018.

La resolución 1885 de 2018 fija los requisitos, términos y condiciones para la presentación de recobros parte de las E.P.S ante la ADRES. Adicional, establece el procedimiento de verificación control y pago de las solicitudes de recobro de la ADRES a las E.P.S.

Cartera corriente

Conformada por los paquetes radicados sin respuesta y pendientes de radicar. Para determinar su deterioro la Compañía aplica el modelo de pérdida crediticia esperada aplicando lo indicado en la NIIF 9.

Cartera demandada

Los recobros asociados a prestaciones de salud no contenidas en el Plan de Beneficios de Salud, se encuentran reglamentados dentro de la normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud. El comportamiento de los pagos por parte de la ADRES presenta un atraso generalizado a todas las Entidades Promotoras de Salud (E.P.S.) en Colombia, razón por la cual da lugar a la interposición de procesos jurídicos ante los tribunales de justicia para solicitar el pago de dichos recobros.

De acuerdo con lo anterior para determinar el deterioro de esta cartera, la administración de la Compañía se basa en el concepto de los especialistas (abogados) que califica la probabilidad de recuperación en (probable, posible, remoto).

Actualmente existe una cartera no demandada mayor a un año, la cual se deteriora al 100%.

b) Deterioro para Deudores de difícil cobro diferentes a recobros NO PBS

Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada de NIIF9.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Bancos cuentas de ahorro (1)	370,801	201,247
Caja	306	197
Inversiones de reservas técnicas (2)	-	6,600
Títulos de deuda pública	-	237
Bancos cuentas corrientes	(1,484)	290
	<u>369,623</u>	<u>208,571</u>

(1) Como lo indica el artículo 8 del decreto 2702 de 2014, las inversiones que computan como respaldo de las reservas técnicas deben ser de la más alta liquidez y seguridad, se deben mantener libres de embargos, gravámenes, medidas preventivas o de cualquier naturaleza que impida su libre cesión o transferencia. Por ello se confirma que en la Compañía no existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, excepto por los saldos de \$124.570 a diciembre de 2018 (2017 - \$94,666), recibidos por concepto del P.B.S., los cuales de acuerdo con disposiciones legales, deben ser manejados en cuentas separadas de los recursos propios de la Compañía y no pueden ser utilizados hasta al momento en que se realiza el respectivo proceso de compensación, tiempo que no supera 30 días.

Bancos cuentas de ahorro y corrientes	2018	2017
Cuenta recursos propios	244,747	106,871
Cuenta P.B.S.	124,570	94,666
	<u>369,317</u>	<u>201,537</u>

(2) Para el año 2017 las inversiones equivalentes de efectivo al costo amortizado se representaban en certificados de depósito a término.

Al cierre del año 2018 las inversiones que respaldan las reservas técnicas se encuentran representadas en APT Davivienda, encargo Fiduciario Itau, comisionista Itau, teniendo en cuenta que el vencimiento está dado por un tiempo superior a 90 días no forman parte del efectivo y equivalente de efectivo.

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene su efectivo y equivalentes es la siguiente:

	2018	2017
Cuentas de ahorro en bancos BRC1+	370,801	201,247
Certificados de depósito bancos VrR1+		4,300
Certificados de depósito bancos F1+	-	2,300
Cuentas corrientes en bancos BRC1+	(1,484)	290
	<u>369,317</u>	<u>208,137</u>

Calidad crediticia determinada por las agencias de calificación independientes Fitch Ratings Colombia S.A., BRC Investor Services S.A. (Standard & Poors) y Value and Risk Rating S.A.

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprenden:

Corriente	2018	2017
Cuentas por cobrar deudores del sistema de salud		
Recobros de servicios NO P.B.S. (1)	436,004	274,766
Saludos a favor en compensación (2)	23,883	11,271
Licencia de maternidad (2)	23,137	21,225
Planes adicionales de salud (2)	2,114	2,704
Recobros ARL (2)	790	1,185
Castigos de cartera (3)	(347)	-
Deterioro cuentas por cobrar diferentes a recobros NO P.B.S. (4)	(8,086)	(4,588)
Deterioro cuentas por cobrar recobros NO P.B.S.	(61,782)	(11,516)
Total cuentas por cobrar deudores del sistema	<u>415,713</u>	<u>295,047</u>
Otras cuentas por cobrar		
Anticipos y avances (2)	6,994	6,570
Cuentas vinculados económicos (nota 31)(2)(5)	3,475	2,760
Ingresos por cobrar (2)	3,294	5,494
Deudores varios (2)	516	3,358
Cuentas por cobrar a trabajadores (2)	7	4
Total Otras cuentas por cobrar	<u>14,286</u>	<u>18,186</u>
	<u>429,999</u>	<u>313,233</u>
No corriente		
Recobros de servicios NO P.B.S. (1)	193,479	178,430
Cuentas por cobrar vinculados económicos no corrientes (nota 31)(2) y (5)	46,669	50,503
Anticipos y avances (2)	1,306	-
Saludos a favor en compensación (2)	79	-
Deterioro cuentas por cobrar diferentes a recobros NO P.B.S. (4)	(1,385)	-
Deterioro recobros NO P.B.S.	(102,793)	(98,252)
	<u>137,355</u>	<u>130,681</u>

La cartera de deudores del sistema se encuentra representada por los siguientes conceptos: cobros a afiliados a los planes adicionales de salud, recobros ARL, cobros a la ADRES por concepto de compensación sobre usuarios del régimen contributivo y subsidiado - licencias de maternidad y paternidad - recobros de servicios NO P.B.S., esta última cartera no tiene concentración de riesgo de crédito,

teniendo en cuenta que el deudor corresponde al Gobierno Nacional. Ver nota 5 – Administración de riesgos.

(1) Las cuentas por cobrar a la ADRES por concepto de servicios NO P.B.S. corresponden a solicitudes presentadas a la ADRES con el fin de obtener el pago de cuentas por concepto de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la U.P.C. o servicios complementarios, según corresponda, cuyo suministro fue garantizado a nuestros afiliados y prescrito por el profesional de la salud u ordenados por fallos de tutela como lo indica la resolución 1885 de 2018.

Para el análisis de recuperabilidad la Compañía clasifica estas cuentas por cobrar, así:

	2018	2017
Cartera corriente (a)	436,004	274,766
Cartera demandada (b)	184,905	160,642
Cartera no demandada (c)	8,574	17,788
	<u>629,483</u>	<u>453,196</u>

a) Esta cartera corresponde a los paquetes radicados pendientes de respuesta por parte de la ADRES, de los periodos comprendidos entre abril a diciembre de 2018.

b) Para la cartera contingente, su recuperabilidad está determinada con base en los procesos instaurados ante los tribunales de justicia, para tal fin el deterioro se reconoce de acuerdo con el concepto de los abogados.

Ante el déficit financiero del sector salud en Colombia y con el fin de garantizarles a los colombianos unos servicios de salud de calidad y oportuno, el Gobierno Nacional adelanta el trámite ante el Congreso de la Republica de la Ley sobre el Plan Nacional de Desarrollo, que contempla entre otros temas, reconocer su deuda de \$4 billones para el NO P.B.S. del régimen contributivo y otros \$4 billones para el NO – P.B.S del régimen subsidiado a cargo de los departamentos e iniciar así a saldar las deudas de la red hospitalaria y con las E.P.S.

Teniendo en cuenta que esto no es un problema único y exclusivo para la E.P.S. Sanitas S.A.S., sino que es un problema generalizado del sector salud, el Plan Nacional de Desarrollo tiene como uno de sus objetivos sanear las finanzas del sistema.

Dado que los recobros asociados a prestaciones de salud no contenidas en el Plan de Beneficios de Salud se encuentran reglamentados dentro de la normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud y que dentro del sistema se presenta un atraso generalizado en los pagos de dichos recobros a las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) implicando la interposición de diferentes procesos jurídicos ante los entes correspondientes para solicitar el pago de dichos

recobros, la principal evidencia y herramienta de análisis para la posición de riesgo crediticio de esta cartera es el comportamiento histórico de los pagos realizados por este concepto por parte de la ADRES (antes FOSYGA) a la EPS Sanitas.

c) La cartera no demandada de recobros a la ADRES mayor a un año, corresponde a recobros radicados a la ADRES pendientes de respuesta.

(2) Las cuentas por cobrar diferentes a recobros a la ADRES por servicios no P.B.S, se evalúa su recuperabilidad de acuerdo a la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada. No existe un impacto significativo en la provisión de cartera.

Al 31 de diciembre de 2018 los movimientos del deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes ha sido el siguiente:

- Deterioro cuentas por cobrar a la ADRES por concepto de servicios NO P.B.S.

	2018	2017
Corriente		
Saldo inicial	11,516	-
Recuperación de provisión	(11,516)	
Provisión del año	61,782	11,516
Saldo final	<u>61,782</u>	<u>11,516</u>

	2018	2017
No corriente		
Saldo inicial	98,252	95,134
Provisión del año	4,541	3,118
Saldo final	<u>102,793</u>	<u>98,252</u>

Teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9 párrafo 5.5.9, la E.P.S. Sanitas realiza evaluación del incremento de riesgo de cartera presentado durante el periodo 2018, tomando como base los recurrentes atrasos en las respuestas y pagos realizados por el ADRES a la E.P.S. Sanitas, así como el no pago de recobros en años anteriores, siendo esta la principal evidencia de incremento de riesgo de esta cartera.

- Deterioro cuentas por cobrar diferentes a la ADRES por concepto de servicios no P.B.S.

	2018	2017
Corriente		
Saldo inicial	4,588	3,922
Castigo de cartera	(347)	-
Provisión del año	3,845	666
Saldo final	<u>8,086</u>	<u>4,588</u>

	2018	2017
No corriente		
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	1,385	-
Saldo final	<u>1,385</u>	<u>-</u>

(3) Corresponde al castigo de cartera de A.R.L. por \$52 y castigo de cartera de planes adicionales de salud por \$295.

(4) Corresponde al deterioro de cartera de A.R.L. por \$527, planes adicionales de salud \$732, licencias de maternidad \$6,827, compensación del subsidiado \$79, anticipos \$1,306.

(5) Corresponde al saldo de la cuenta por cobrar de la Compañía por concepto de la operación de cesión de cartera a la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. por \$28,585 año 2018 (2017 - \$30,932) y a Keralty S.A.S. (antes OSI S.A.S.) por \$18,084 año 2018 (2017 - \$19,571). Dicha cesión se realizó a crédito por tanto se causan intereses por dicho concepto a Colsanitas S.A. por \$1,583 (2017 - \$1,367), Keralty S.A.S. \$1,001 (2017 - \$865).

9. Inversiones al costo amortizado y valor razonable

Las inversiones a costo amortizado a 31 de diciembre comprenden:

Costo amortizado	2018	2017
Certificados de depósito - Corriente	2,003	4,100
No corriente	5,802	9,100
	<u>7,805</u>	<u>13,200</u>

Las inversiones al costo amortizado están representadas en certificados de depósito a término adquiridos en el mercado secundario a través de la comisionista ITAÚ comisionista de Bolsa S.A.S.

Se reconocieron ingresos por intereses en el año 2018 por \$1,179 (2017 - \$2,013) (ver nota 29).

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2018 estuvieron entre 4.79% y 6.01%; los depósitos a término tuvieron un promedio de madurez de 913 días.

Las inversiones a valor razonable al 31 de diciembre comprenden:

Valor razonable	2018
Encargo fiduciario	24,694
APT davivienda	6,224
Total inversiones a valor razonable	<u>30,918</u>

Las inversiones al costo amortizado están representadas en certificados de depósito a término adquiridos en el mercado secundario a través de encargo fiduciario con ITAÚ.

De acuerdo con el Decreto 2702 de 2014 y Resolución 4175 de 2014, la Compañía actualiza mensualmente el pasivo por reservas técnicas que se encuentran compuestas por obligaciones pendientes y conocidas, obligaciones pendientes aún no conocidas, dichas reservas son respaldadas con inversiones al cierre del 2018. Nos encontramos en cuarto año de progresividad de cumplimiento del defecto de las inversiones frente a las reservas del mes inmediatamente anterior, a continuación se muestra el cumplimiento al respecto:

	2018	2017
Reservas de obligaciones pendientes y conocidas (noviembre cada año)	410,752	239,602
Reservas de obligaciones pendientes aun no conocidas (noviembre cada año)	26,475	18,166
Total reservas técnicas	437,227	257,768
Inversiones que respaldan las reservas técnicas	2018	2017
Cuentas bancarias recursos propios	244,747	106,871
Inversiones valor razonable	30,918	-
Inversiones costo amortizado	7,805	13,200
Efectivo y equivalente de efectivo (CDT menores a 90 días)	-	6,600
Total inversiones que respaldan las reservas técnicas	283,470	126,671
Porcentaje de Cumplimiento decreto 2702 de 2014 según el año	50%	30%
Ejecución cumplimiento de inversiones frente a las reservas técnicas	64.83%	49.14%
Exceso de inversiones en reservas técnicas	15%	19%

10. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Impuesto a las ganancias relacionado con operaciones que continúan

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2018. Así mismo, para bases gravables superiores a \$800.000 deberá liquidar una sobretasa del impuesto de renta entre el 0 y 4% para el año 2018, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio

de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los saldos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Utilidad contable antes de la provisión del impuesto sobre la renta	58,216	27,705
Más: Gastos no deducibles		
Contribución ACEMI	-	296
Demanda por incumplimiento de contratos	1,776	2,201
Gastos asumidos de nomina	2	-
Diferencia en cambio no realizada	99	-
Perdida en venta y retiro de bienes	16	-
Reservas técnicas PBS	142,124	137,672
Impuestos asumidos	21	46
Sanciones e intereses por mora	80	50
Donaciones no deducibles	42	-
Intereses implícitos	258	-
Otras provisiones	1,193	8,231
Otros gastos no deducibles	931	1,089
Deterioro cartera	4,883	937
Depreciación de activos fijos	4,290	-
Ingresos compensación no reconocidos bajo NCIF	-	5,708
VPN contingencias no aceptadas fiscalmente	-	107
Subtotal gastos no deducibles	155,715	156,337
Menos: Ingresos no gravados y/o partidas fiscales		
Liberación de reservas no gravadas	129,977	126,569
Reintegros no gravados	579	2,047
Provisión para costos y gastos	3,438	2,342
Recuperación deterioro de cartera	376	-
Beneficios a empleados	13	-
Pérdidas fiscales y excesos	-	42,168
Provisión de industria y comercio	-	31
Depreciación de activos fijos	-	610
Iva bienes de capital	333	-
Deterioro de cuentas por cobrar venta de cartera	1,500	1,632
Amortización de gastos no aceptados bajo NCIF	3,460	1,666
Amortización Intangibles inversión en ciencia y tecnología	1,229	-
Subtotal ingresos no gravados	140,905	177,065
Renta líquida	73,026	6,977
Renta presuntiva	6,806	3,773
Renta Líquida Gravable	73,026	6,977
Tasa impositiva	33%	34%
Sobretasa al impuesto de Renta	4%	6%
Provisión para el impuesto de renta	24,099	2,372
Provisión sobretasa al impuesto de renta	2,889	371
Descuento tributario	(318)	(441)
Impuesto de renta neto	26,670	2,302
Ganancia ocasional		
Tasa impositiva	10%	10%
Impuesto por ganancia ocasional	-	-
Saldo a pagar		
Impuesto a cargo	26,670	2,302
Saldo a favor 2016/2017 sin solicitud de devolución o compensación	-	(660)
Anticipo de Impuestos de renta	(1,821)	(1,178)
Saldo a pagar	24,849	464

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Anticipo de Impuestos y contribuciones a favor	31	17

Los pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Impuesto de renta y sobretasa	24,849	464
Retención en la fuente	8,633	7,628
De valor agregado	310	139
De industria y comercio	100	26
	33,892	8,257

Los servicios contratados por la Compañía están excluidos de IVA, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 476 del Estatuto Tributario, siempre y cuando tengan por objeto directo efectuar alguna de las prestaciones a que se refiere el literal A del artículo 1.3.1.13.13 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016.

Conciliación tasa efectiva:

La siguiente es la conciliación de la tasa efectiva:

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta a la tasa nominal al 31 de diciembre:				
	2018		2017	
	IMPUESTO_A_TASA NOMINAL_37%	CONCILIACIÓN DE TASA	IMPUESTO_A_TASA NOMINAL_40%	CONCILIACIÓN DE TASA
Utilidad antes de la provisión del impuesto de renta	58,216		27,705	
Tasa de renta nominal	37%		40%	
	Valores a la tasa nominal	Tasas	Valores a la tasa nominal	Tasas
Impuesto de renta	21,540	33.00%	11,082	40.00%
Más: Gastos no deducibles	57,614	98.97%	62,535	225.71%
Menos: Ingresos no gravados y/o deducciones fiscales	52,167	89.61%	70,874	255.81%
Menos: Descuento Tributario	318	-0.55%	441	1.59%
Total Impuesto Corriente	26,669	45.81%	2,302	8.31%
Total Impuesto Ejercicios Anteriores	-	-0.15%	-	-0.42%
Total Impuesto Diferido	372	0.64%	7,017	25%
Total Impuesto Corriente y Diferido Conciliado	26,955	46.30%	9,204	33.22%

Reforma tributaria

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales,

provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

11. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre comprenden:

	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Médico	Mejoras a propiedades ajenas	Plantas y redes	Total
Al 31 de diciembre de 2017								
Saldo al inicio del año	2,086	47	3,175	694	815	21,849	58	28,724
Adquisición de activos	-	24	3,941	888	697	3,483	-	9,033
Venta o retiro de activos	-	-	(646)	-	-	-	-	(646)
Cargo de depreciación	(23)	(4)	(912)	(198)	(110)	(4,621)	(9)	(5,877)
Saldo al final del año	2,063	67	5,558	1,384	1,402	20,711	49	31,234
Al 31 de diciembre de 2017								
Costo revaluado	2,151	-	-	-	-	-	-	2,151
Costo	-	81	7,898	1,895	1,555	27,803	71	39,303
Depreciación Acumulada	(88)	(14)	(2,340)	(511)	(153)	(7,092)	(22)	(10,220)
Saldo en libros	2,063	67	5,558	1,384	1,402	20,711	49	31,234
Al 31 de diciembre de 2017								
Saldo al inicio del año	2,063	67	5,558	1,384	1,402	20,711	49	31,234
Adquisición de activos	-	(2)	1,228	3,916	1,749	2,950	-	9,841
Venta o retiro de activos	-	(1)	(123)	(97)	(13)	-	-	(234)
Costo revaluación	372	-	-	-	-	-	-	372
Traslados Costo Saldos Iniciales	523	23	1,861	685	-	-	17	3,109
Traslados Depreciación Saldos Iniciales	(523)	(23)	(1,861)	(685)	-	-	(17)	(3,109)
Cargo de depreciación	47	(8)	(67)	(1,165)	(630)	(5,553)	(9)	(7,385)
Saldo al final del año	2,482	56	6,596	4,038	2,508	18,108	40	33,828
Al 31 de diciembre de 2018								
Costo revaluado	3,047	-	-	-	-	-	-	3,047
Costo	-	101	10,864	6,399	3,291	30,753	88	51,496
Depreciación Acumulada	(565)	(45)	(4,268)	(2,361)	(783)	(12,645)	(48)	(20,715)
Saldo en libros	2,482	56	6,596	4,038	2,508	18,108	40	33,828

El gasto por depreciación del año 2018 por valor de \$7,385 (2017 - \$5,877) fueron cargados en gastos de administración 2018 \$1,159 (2017 - \$584), gasto de ventas 2017 \$3 (2017 - \$15) y costo de ventas 2018 \$6,223 (2017 - \$5,278).

Los activos dados de baja durante el año 2018 sumaron \$234 (2017 - \$646).

Al 31 de diciembre se han realizado compras de propiedades equipo principalmente para la dotación de las Unidades de Atención Prioritaria (UAP).

Las propiedades y equipo (edificaciones) de la Compañía están presentadas a su valor razonable, menos su depreciación acumulada.

La última medición del valor razonable de las construcciones fue practicada por la firma GRUPO INMOBILIARIO AVACOL en diciembre del año 2018, quienes ejercen como peritos independientes. Los métodos valuatorios utilizados fueron el método de reposición, conforme a lo establecido por la resolución No. 620 de fecha 23 septiembre de 2008, expedida por el IGAC "por el cual se establecen los

procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997” y bajo el Decreto 1420 de 1998 y demás normas complementarias. El resultado de la medición indico un valor de \$2.482 para el inmueble.

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

No existen restricciones de uso sobre las propiedades y equipo.

12. Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre comprenden:

Licencias de software	
Año terminado al 31 de diciembre de 2017	
Saldo al inicio del año	4,328
Adiciones	4,272
Cargo de amortización	(1,812)
Saldo al final del año	6,788
Al 31 de diciembre de 2017	
Costo	10,050
Amortización acumulada	(3,262)
Costo neto	6,788
Licencias de software	
Año terminado al 31 de diciembre de 2018	
Saldo al inicio del año	6,788
Adiciones	4,982
Cargo de amortización	(3,436)
Saldo al final del año	8,334
Al 31 de diciembre de 2018	
Costo	15,107
Amortización acumulada	(6,773)
Costo neto	8,334

Los gastos por amortización del año 2018 por valor de \$3,436 (2017 - \$1,812) fueron cargados en los gastos de administración.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

No existen restricciones de uso sobre los activos intangibles.

13. Impuesto de renta diferido activo y pasivo

El detalle del impuesto de renta diferido al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Impuesto de renta diferido activo	24,003	23,651
Impuesto de renta diferido pasivo	(2,034)	(1,207)
Impuesto de renta diferido, neto	<u>21,969</u>	<u>22,444</u>

Tasa de impuesto a considerar en la determinación del impuesto diferido

La tasa de impuestos usada para el 2018 y las conciliaciones de 2017 representan la tasa de impuestos corporativa de 30% a pagar en el país sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

IMPUESTOS DIFERIDOS			
El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente			
	2018	2017	
Activos por impuestos diferidos:			
Activos por impuestos diferidos a recuperar en mas de 12 meses	2,363	2,986	
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	21,640	20,665	
Total activos por impuestos diferidos	<u>24,003</u>	<u>23,651</u>	
Pasivos por impuestos diferidos:			
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en mas de 12 meses	(2,034)	(1,207)	
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	-	-	
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>(2,034)</u>	<u>(1,207)</u>	
Activo por impuesto diferido, neto	<u>21,969</u>	<u>22,444</u>	
El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:			
Saldo inicial	22,444	23,138	
Cargo al patrimonio por adopción NCIF	(103)	13	
Cargo (crédito) al patrimonio por adopción NCIF	295	309	
Cargo (débito) al patrimonio por adopción NCIF	(399)	(295)	
Cargo (crédito) a resultados	24,915	26,342	
Cargo (débito) a resultados	(25,286)	(33,049)	
Al 31 de diciembre activo (neto)	<u>21,969</u>	<u>22,444</u>	

Los principales movimientos del impuesto de renta diferido son los siguientes:

Impuestos diferidos activos	BENEFICIO EMPLEADOS	VPN CxC	DETERIORO DE CARTERA	PROVISIÓN SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
Saldo inicial	292	-	3,058	20,301	23,651
Cargo (crédito) a resultados	364	1,999	266	21,374	24,003
Cargo (débito) a resultados	(292)	-	(3,058)	(20,301)	(23,651)
Al 31 de diciembre de 2018	364	1,999	266	21,374	24,003

	REVALUACIÓN DE ACTIVOS	DEPRECIACION ACTIVOS	AMORTIZACION INTANGIBLES	VPN PASIVOS	TOTAL
Impuestos diferidos pasivos					
Saldo inicial	(295)	(354)	(486)	(71)	(1,206)
Cargo (crédito) a resultados	-	354	486	71	912
Cargo (débito) a resultados	-	(965)	(592)	(79)	(1,636)
Efecto (crédito) al patrimonio por adopción	295	-	-	-	295
Efecto (débito) al patrimonio por adopción NCIF	(399)	-	-	-	(399)
Al 31 de diciembre de 2018	(399)	(965)	(592)	(79)	(2,034)

Activo por impuesto diferido (neto)	<u>21,969</u>
--	----------------------

Impuestos diferidos activos	BENEFICIO EMPLEADOS	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	PERDIDAS FISCALES POR COMPENSAR	DETERIORO DE CARTERA	PROVISION COSTOS Y GASTOS	PROVISION SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
Saldo inicial	293	21	16,698	10	360	14,756	32,137
Cargo (crédito) a resultados	292			3058		20,301	23,651
Cargo (débito) a resultados	(293)	(21)	(16,698)	(10)	(360)	(14,756)	(32,137)
Al 31 de diciembre de 2017	292	-	-	3,058	-	20,301	23,651

Impuestos diferidos pasivos	REVALUACIÓN DE ACTIVOS	DEPRECIACION ACTIVOS	CARTERA INGRESOS ESTIMADOS	AMORTIZACION INTANGIBLES	VPN PASIVOS	TOTAL
Saldo inicial	(309)	(98)	(2,283)	-	-	(2,690)
Cargo (crédito) a resultados	-	98	2,283	-	-	2,381
Cargo (débito) a resultados	-	(354)		(487)	(71)	(912)
Efecto (crédito) al patrimonio por adopción	309	-	-	-	-	309
Efecto (débito) al patrimonio por adopción NCIF	(295)	-	-	-	-	(295)
Al 31 de diciembre de 2017	(295)	(354)	-	(487)	(71)	(1,207)

Activo por impuesto diferido (neto)

22,444

14. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprenden:

Corto plazo

Arrendamientos financieros

2018

784

Largo plazo

Arrendamientos financieros

2,157

La Compañía tiene un contrato de arrendamiento con la compañía Nueva Era Soluciones S.A.S.

Compañía	Tasa nominal	Concepto	No Contrato/Obligación	Cuotas pactadas	Cuotas pendientes	Valor inicial	Saldo corriente	Saldo no corriente
Nueva Era Soluciones S.A.S	8.60%	Arrendamiento Financiero		48	47	3,376	784	2,157

La Compañía ha cumplido con el pago de compromisos de obligaciones financieras y los intereses generados por las mismas.

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018	Saldo al final del año	Vencimientos de las obligaciones financieras no corriente			
		2020	2021	2022	2023
Contratos de arrendamiento financiero	2,157	849	920	388	-
	2,157	849	920	388	-

El movimiento de las obligaciones financieras durante el año ha sido el siguiente:

	2018
Saldo al inicio del año	-
Adquisición de obligaciones financieras	3,376
Pago de obligaciones financieras	(435)
Saldo al final del año	2,941

Las obligaciones por arrendamiento financiero están efectivamente aseguradas dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Reserva de obligaciones pendientes y conocidas (2)	436,012	180,909
Proveedores nacionales	137,625	135,930
Cuentas por pagar al ADRES (1)	129,795	100,665
Reserva de obligaciones pendientes aun no conocidas (2)	13,184	7,513
Costos y gastos por pagar	19,998	19,681
Vinculados económicos (nota 31)	16,601	93,632
Retenciones y aportes de nómina	6,572	5,379
Acreedores varios	5,201	6,010
Anticipos y avances recibidos	667	201
Otras cuentas por pagar	142	947
Otras obligaciones	154	-
Ingresos recibidos para terceros	25	54
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	765,976	550,921
	2018	2017
Acreedores varios	929	-

- (1) Registra las obligaciones a cargo de la Compañía a favor de la ADRES provenientes de las cotizaciones del régimen contributivo, solidaridad, promoción y prevención y el resultado de la compensación: cotizaciones por devolver, pago de licencias de maternidad.

Comprende las obligaciones tanto de los servicios de salud ya conocidos por la entidad como los ocurridos pero aun no conocidos, que hacen parte del plan de beneficios de salud y de los planes complementarios, así como las incapacidades por enfermedad general. Estas reservas se constituirán individualmente para todas y cada una de las obligaciones al momento de conocerlas y su valor se determinará como el costo estimado de la obligación

Para la constitución se registra el monto de la reserva técnica a cargo de la Compañía, la cual se debe constituir por el valor estimado o facturado de la obligación, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2702 de 2014 las obligaciones pendientes aún no conocidas, debe utilizar información histórica de 3 años de información.

16. Pasivos por beneficios a empleados

Los pasivos por beneficios a empleados a 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Cesantías consolidadas	9,711	8,051
Vacaciones consolidadas	6,076	5,056
Salarios por pagar	560	169
Intereses sobre cesantías	1,112	920
	<u>17,459</u>	<u>14,196</u>
Beneficios a empleados no corrientes	1,215	886
	<u>18,674</u>	<u>15,082</u>

- a. El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo durante el año comprende:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	886	831
Ajustes a provisión con efecto a otro resultado integral	342	68
Ajuste provisión beneficio a empleados con efecto en resultados	(13)	(13)
Saldo al final del año	<u>1,215</u>	<u>886</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actualización actuarial	<u>883</u>	<u>541</u>

17. Provisiones

Las provisiones y pasivos contingentes al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Contingencias civiles	2,685	1,819
Contingencias laborales	755	300
	<u>3,440</u>	<u>2,119</u>

El movimiento es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	2,119	2,669
Provisión de contingencias, neto de recuperaciones	10,173	(430)
Pago de contingencias	(8,636)	(12)
Actualización por valor presente neto	(216)	(108)
Saldo al final del año	<u>3,440</u>	<u>2,119</u>

18. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado 31 de diciembre de 2018 de la Compañía está compuesto por 18.989 acciones con un valor nominal de \$1,700 (pesos), el capital autorizado de la Compañía es de \$60,000.

	2018	2017
Capital suscrito y pagado	32,281	30,916
Acciones	18,989	18,186
Valor nominal (Pesos)	1,700	1,700
	2018	2017
(1) Capital autorizado	60,000	60,000
Capital por suscribir (16.305.263 acciones 2018 - 17.107.999 acciones 2017)	(27,719)	(29,084)
Total capital suscrito y pagado	<u>32,281</u>	<u>30,916</u>
Anticipo capitalización (1)	<u>32,000</u>	<u>23,000</u>
Total capital suscrito y pagado	<u>64,281</u>	<u>53,916</u>

La Compañía con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el decreto 2702 de 2014 en cuanto a las condiciones financieras y de solvencia de las Entidades Promotoras de Salud – E.P.S. autorizadas para operar el aseguramiento en salud; con el propósito de estar preparados para cubrir eventuales defectos en el patrimonio adecuado, se efectuaron las siguientes capitalizaciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas así:

(1) Mediante acta de Asamblea Universal del 19 de diciembre de 2018, se decide realizar anticipo de capitalización por valor de \$32.000, dicha capitalización fue realizada por Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. por \$16.000 y Compañía de Medicina Prepagada Medisanitas S. A. por \$16.000 y consignada en la cuenta bancaria de la Compañía.

19. Superávit de capital

El superávit de capital al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Superávit de capital (1)	150,385	128,750
Impuesto a la riqueza	(107)	(1,069)
	<u>150,278</u>	<u>127,681</u>

(1) Corresponde a la prima en colocación de acciones

El movimiento del superávit de capital durante el año comprende:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	127,681	119,246
Superávit de capital	22,597	8,435
Saldo al final del año	<u>150,278</u>	<u>127,681</u>

20. Reserva legal

La reserva legal al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Reserva legal	<u>1,192</u>	<u>1,192</u>

Según los estatutos de la Compañía se debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo del 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. El monto de esta reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$1,192, la Compañía no ha incrementado el valor de las reservas, dado que las ha enjugado contra pérdidas acumuladas.

Para cumplimiento del patrimonio adecuado la Compañía radicó solicitud de autorización ante la Superintendencia Nacional de Salud con NURC 1-2017-092707 del 15 de junio de 2018. Dicha solicitud contemplaba que en el patrimonio técnico se puedan computar las utilidades del ejercicio 2018; dichas utilidades se encuentran autorizadas y comprometidas irrevocablemente para comprometerse el 100% para incrementar la reserva legal mediante acta número 049 de la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018. Sin embargo a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha recibido la respuesta del radicado ante dicha entidad.

21. Resultados de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Depreciación revaluación activos	50	30
Pérdidas acumuladas	<u>(32,016)</u>	<u>(43,440)</u>
	<u>(31,966)</u>	<u>(43,410)</u>
Efecto NCIF período de transición	<u>(1,083)</u>	<u>(8,161)</u>

El movimiento de los resultados de ejercicios anteriores comprende:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	(43,410)	(55,811)
Utilidad del año	18,502	12,401
Realización de resultados NCIF (1)	(7,078)	-
Depreciación revaluación activos	20	-
Saldo al final del año	<u>(31,966)</u>	<u>(43,410)</u>

- (1) Posterior a la implementación de las NCIF, los activos y pasivos que generaron ajustes en la adopción han tenido una efectiva entrada o salida de fondos que se relacionan principalmente con la venta o pago de obligaciones y que de acuerdo con las NCIF se consideran utilidades o pérdidas realizadas. También se han realizado ganancias por efecto de la utilización de los activos por el uso o por su baja en el estado de situación financiera.

22. Revaluación

La revaluación al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Revaluación de propiedades y equipo	<u>930</u>	<u>610</u>

El movimiento de la revaluación comprende:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	610	597
Revaluación de inmuebles	<u>320</u>	<u>13</u>
Saldo al final del año	<u>930</u>	<u>610</u>

23. Ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Unidad de pago por capitación (1)	2,272,181	1,789,405
Otros ingresos operacionales (2)	281,704	352,803
Cuotas planes complementarios	25,004	10,733
Unidad de pago por capitación por beneficios adicionales	6,305	5,188
Descuentos comerciales condicionados	<u>(29)</u>	<u>(65)</u>
	<u>2,585,165</u>	<u>2,158,064</u>

(1) Valor correspondiente a el pago por UPC del régimen contributivo \$2,248,679 (2017 - \$1,774,357) y por el régimen subsidiado \$23,502 (2017 - \$15,408).

(2) El detalle de los otros ingresos operacionales es el siguiente:

	2018	2017
Incapacidades de enfermedad general	137,498	105,382
Cuota moderadora	68,613	59,116
Promoción y prevención	53,850	43,621
Copagos	16,912	12,462
Otros ingresos operacionales	2,690	14,618
Ajuste por desviación de siniestros	1,112	1,085
Recobros ARL	1,018	-
Duplicado de carné	8	21
Sanción por inasistencia	3	4
Liberación reservas técnicas (1)	-	116,494
	<u>281,704</u>	<u>352,803</u>

(2) Las reservas técnicas se ajustan mensualmente y en el momento en que el prestador radique la factura de cobro de la respectiva obligación se liberará la reservas en los siguientes casos que contempla la resolución 4175 de 2014:

- En caso de haber definido un pago parcial o total del pasivo se liberará este monto definido como pago parcial o total de la obligación

- La reserva se podrá liberar si después de transcurridos doce (12) meses de expedida la autorización, no se ha radicado la factura de los servicios autorizados

24. Costo por prestación de servicios

El costo por prestación de servicios por los años terminados al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Administración del régimen de seguridad social en salud P.B.S. (1)	2,328,852	1,891,055
Administración del régimen de seguridad social en salud no P.B.S. (2)	655,620	519,431
Incapacidades de enfermedad general	116,655	86,371
Recobros ARL	-	(819)
Descuentos comerciales condicionados (3)	(2,551)	(2,879)
Liberación de reservas técnicas (4)	(133,414)	-
Recobros servicios NO P.B.S. (5)	(638,582)	(509,233)
	<u>2,326,580</u>	<u>1,983,926</u>

- (1) Corresponden a los costos facturados o reservas técnicas calculadas, por los servicios prestados a los afiliados asociados al régimen de seguridad social en salud P.B.S., los principales prestadores en su orden son Clínica Colsanitas S.A. (vinculado económico - ver nota 31), Droguerías y Farmacias Cruz Verdes S.A.S., Corporación Salud UN.

El siguiente es el detalle de los costos por prestación de servicios en las Unidades de Atención Prioritarias:

	2018	2017
Costos de personal	142,829	115,762
Arrendamientos	21,372	12,372
Servicios	18,132	8,473
Otros costos administrativos	17,042	16,480
Depreciación activos	6,223	5,278
Mantenimientos y reparaciones	2,216	2,240
	<u>207,814</u>	<u>160,605</u>

- (2) Corresponden a los costos facturados, por los servicios prestados a los afiliados asociados al régimen de seguridad social en salud no P.B.S., los principales prestadores en su orden son Droguerías y Farmacias Cruz Verdes S.A.S., Clínica Colsanitas S.A. (vinculado económico - ver nota 31), Mediacarte S.A.
- (3) Los descuentos comerciales con proveedores de servicios de salud e insumos concedidos por acuerdos de negociación.
- (4) Las reservas técnicas se ajustan mensualmente y en el momento en que el prestador radique la factura de cobro de la respectiva obligación se liberará la reservas en los siguientes casos que contempla la resolución 4175 de 2014:
- En caso de haber definido un pago parcial o total del pasivo se liberará este monto definido como pago parcial o total de la obligación
 - La reserva se podrá liberar si después de transcurridos doce (12) meses de expedida la autorización, no se ha radicado la factura de los servicios autorizados

- (5) De acuerdo con la resolución 1885 de 2018, corresponde a los recobros presentados a la ADRES por la prestación de servicios y suministro de medicamentos a los afiliados sobre el Plan de Beneficios de Salud no financiadas por los recursos de la UPC.

25. Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Personal (1)	35,003	27,753
Servicios (1)	32,061	28,523
Honorarios	19,973	16,270
Diversos (2)	17,003	15,238
Arrendamientos	8,016	8,328
Mantenimiento y reparaciones	4,542	2,999
Amortizaciones	3,436	1,812
Gastos de viaje	1,602	1,323
Depreciaciones	1,159	584
Contribuciones y afiliaciones	597	842
Impuestos	474	271
Seguros	339	116
Gastos legales	265	151
Adecuación e instalaciones	2	3
Casino y restaurantes	2	-
	124,474	104,213

- (1) Teniendo en cuenta la apertura de nuevos centros médicos en el año 2018, se contrató más personal y por tanto se consumieron más servicios en las unidades de atención.

- (2) El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	2018	2017
Otros gastos diversos (1)	12,809	11,826
Útiles, papelería y fotocopias	2,956	2,484
Elementos de aseo y cafetería	472	416
Taxis y buses	464	348
Gastos de representación	235	20
Parqueaderos	46	3
Libros, suscripciones, periódicos	11	138
Combustibles y lubricantes	8	2
Casino y restaurantes	2	-
Comisiones	-	1
	17,003	15,238

- (1) Incluye el gasto bancario de la cuenta de recaudo de cotizaciones por valor de \$12.170, módulos de señalización de los centros médicos \$639.

26. Gastos de ventas

El detalle de los gastos de ventas por la captación de nuevas afiliaciones de usuarios por los años terminados al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Personal	23,027	21,022
Comisiones	1,719	1,433
Taxis y buses	351	330
Servicios	348	58
Arrendamientos	231	191
Jornadas empresariales	191	165
Diversos	104	21
Gastos de viaje	89	77
Útiles, papelería y fotocopias	31	1
Honorarios	33	12
Mantenimiento y reparaciones	9	1
Depreciaciones	3	15
	<u>26,136</u>	<u>23,326</u>

27. Otros ingresos

Los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Reintegro de provisiones de gastos administrativos	2,133	2,387
Arrendamientos (1)	2,057	1,940
Diversos	168	138
Otros ingresos	110	5
Venta de propiedad	15	2
Indemnizaciones	-	1
	<u>4,483</u>	<u>4,473</u>

(1) Incluye valor correspondiente a cobro por áreas arrendadas en las unidades de atención primaria - UAP a compañías vinculadas (ver nota 31).

28. Otros gastos

Los otros gastos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Costas y procesos judiciales (1)	5,470	10,996
Demandas	1,922	2,201
Comisiones bancarias	296	214
Multas, sanciones y litigios	80	50
Donaciones	42	40
Chequeras y talonarios	12	2
Impuestos a las transacciones financieras	22	47
Pérdida en venta y retiro de bienes	16	4
Gastos diversos	-	1,022
	<u>7,860</u>	<u>14,576</u>

(1) Incluye el valor correspondiente a restitución de recursos al consorcio ADRES por \$4,434

29. Ingresos financieros

Los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Recuperación cartera (1)	13,696	-
Intereses cuentas de ahorro	7,955	2,097
Otros intereses sobre cesión de derechos(2)	2,779	2,399
Ajustes valor presente neto (3)	2,174	1,632
Intereses sobre inversiones a costo amortizado	1,179	2,013
Intereses sobre inversiones a valor razonable	274	-
Medición valor razonable inversiones	243	-
Venta de Inversiones	100	-
Diferencia en cambio	6	-
	28,406	8,141

(1) Corresponde a la cartera de cobros a la ADRES deteriorada en 2017 por demoras en las respuestas de la cartera corriente por valor de \$11,516, recuperación de cobros a las A.R.L. por valor de \$1.181, recuperación de cartera de planes adicionales de salud por valor de \$999.

(2) Incluye para el año 2018 \$2,779 correspondientes a operaciones con compañías vinculadas (2017 - \$2,399). Ver nota de partes relacionadas (nota 31), por operación de cesión de derechos de cartera ADRES.

(3) Incluye para el año 2018 \$1,814 correspondientes a operaciones con compañías vinculadas (2017 - \$1,417). Ver nota de partes relacionadas (nota 31), por operación de cesión de derechos de cartera ADRES. Adicionalmente, corresponde a actualización de valor presente neto sobre contingencias para el año 2018 \$360 y (2017 - \$215).

30. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Deterioro cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	73,386	14,634
VPN venta cartera ADRES	313	-
Ajuste a valor presente neto	473	107
Pérdida en inversiones	194	-
Arrendamiento financiero	176	-
Intereses por restitución de recursos a la ADRES	139	2,171
Diferencia en cambio	102	-
Intereses sobre cuentas bancarias	5	20
	74,788	16,932

(1) Incluye deterioro de cartera por cobro no P.B.S., se observa un incremento de \$58,752 en 2018 frente a lo reconocido en 2017, principalmente por las demoras en respuesta de los cobros presentados a la ADRES, dado que para el cierre de 2017 solo estaban pendientes de respuestas 3 meses mientras que al cierre de 2018 se cerró con 9 meses pendientes de respuesta.

Arrendamientos operativos

a. La Compañía como arrendatario

La Compañía toma en arriendo bienes muebles e inmuebles bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Los arriendos de equipo de cómputo tienen una duración entre 1 y 4 años y los arriendos de bienes inmuebles tienen una duración de entre 1 y 21 años (la mayor parte de los mismos son renovables al final del período de alquiler a un tipo de mercado).

La Compañía tiene la obligación de notificar la no renovación de los contratos operativos de acuerdo a las cláusulas establecidas en los contratos. El gasto por arrendamiento se carga a resultados en cada período y el valor reconocido a 2018 fue \$29,619 (2017 - \$20,891).

La Compañía no tiene opción de comprar la propiedad a la fecha de expiración del período de arrendamiento.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2018	2017
Menos de un año	30,208	22,723
Entre 1 y 5 años	120,833	122,615
Mas de 5 años	196,354	148,350
	347,395	293,688

No se han reconocido rentas contingentes en la cuenta de resultados.

b. La Compañía como arrendador

Los arrendamientos operativos se relacionan con sub alquiler de áreas en las unidades de atención inmediata UAP principalmente con duración de entre 1 y 10 años.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Compañía se reconocieron como otros ingresos operacionales en 2018 por \$2,057 (2017 - \$1,940).

Los pagos mínimos totales (ingresos) futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2018
Menos de un año	2,122
Entre 1 y 5 años	10,611
Mas de 5 años	12,733
	25,466

No se han reconocido ingresos por cuotas de carácter contingente.

31. Partes relacionadas

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Keralty, las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2018	2017
Beneficios a corto plazo	<u>3,264</u>	<u>1,387</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el cumplimiento de objetivos fijados y las tendencias del mercado.

a. Compañías subsidiarias

El detalle de las cuentas de balance con partes relacionadas comprenden:

Activos	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		
Vinculados Económicos - Corrientes		
Clínica Colsanitas S.A.	256	367
Fundación Universitaria Sanitas	44	120
Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S	4	-
Óptica Colsanitas S.A.S.	4	4
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	-	37
	<u>308</u>	<u>528</u>
Prestamos y operaciones crediticias	2018	2017
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. (1)	30,752	32,299
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional)(2)	19,086	20,436
	<u>49,838</u>	<u>52,735</u>
Total activos	<u>50,146</u>	<u>53,263</u>

- (1) Corresponde al valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$49,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

Año 2019	3,267
Año 2020	3,267
Año 2021	3,267
Año 2022	3,267
Año 2023	3,267
Años siguientes	<u>12,250</u>
	28,585
Intereses año 2018	<u>1,583</u>
	<u>30,168</u>

- (2) Valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Keralty (antes Organización Sanitas Internacional) S.A.S. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$31,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

Año 2019	2,067
Año 2020	2,067
Año 2021	2,067
Año 2022	2,067
Año 2023	2,067
Años siguientes	<u>7,749</u>
	18,084
Intereses año 2018	<u>1,001</u>
	<u>19,085</u>

El siguiente es el saldo de los pasivos con partes relacionadas:

Pasivos

Cuentas por pagar comerciales	2018	2017
Clínica Colsanitas S.A. (1)	16,000	16,000
Clínica Colsanitas S.A.	77,855	71,535
Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S.	4,372	2,678
Oftalmosanitas S.A.S.	1,341	1,222
Clínica Campo Abierto OSI S.A.S.	246	690
Medicina Nuclear Palermo OSI S.A.S.	412	596
Oftalmosanitas Cali S.A.S.	348	481
Unidad de Imágenes Avanzadas S.A.S.	55	22
Óptica Colsanitas S.A.S.	144	154
Fundación Universitaria Sanitas	119	-
	<u>100,892</u>	<u>93,378</u>
Otras cuentas por pagar	2018	2017
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	330	143
Clínica Colsanitas S.A.	145	-
Compañía de Medicina Prepagada Medisanitas S.A.	33	57
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional S.A.S.)	7	47
Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.	-	7
	<u>515</u>	<u>254</u>
Total cuentas por pagar a vinculadas	<u>101,407</u>	<u>93,632</u>

- (1) Acuerdo comercial establecido con Clínica Colsanitas S.A., el cual es cubierto dentro de los 30 días siguientes

El siguiente es el saldo de los ingresos con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre:

Ingresos		
Ingresos Financieros	2018	2017
Intereses sobre préstamos		
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	1,702	1,470
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional S.A.S.)	1,077	929
	<u>2,779</u>	<u>2,399</u>
Mas:		
Valor presente neto		
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	1,111	868
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional S.A.S.)	703	549
	<u>1,814</u>	<u>1,417</u>
Otros ingresos		
Arrendamientos		
Clínica Colsanitas S.A.	1,590	1,401
Fundación Universitaria Sanitas	123	
Óptica Colsanitas S.A.S.	34	53
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	42	48
	<u>1,789</u>	<u>1,502</u>
Total ingresos	<u><u>6,382</u></u>	<u><u>5,318</u></u>

El siguiente es el saldo de los egresos con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre:

Costo de Ventas	2018	2017
Clínica Colsanitas S.A.	435,902	342,066
Oftalmosanitas S.A.S.	14,340	14,041
Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S	11,314	8,221
Clínica Campo Abierto OSI S.A.S.	4,108	3,913
Medicina Nuclear Palermo OSI S.A.S	2,803	3,370
Oftalmosanitas Cali S.A.S	2,431	2,172
Óptica Colsanitas S.A.S.	2,356	2,054
Unidad de Imágenes Avanzadas S.A.S.	287	292
Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.	137	68
Fundación Keralty (antes Fundación Sanitas Internacional)	-	100
Unidad de Fertilidad Sanitas S.A.S "en liquidación"	-	51
	<u>473,678</u>	<u>376,348</u>

Los principales contratos suscritos con las Compañías del Grupo Empresarial Keralty, son por la prestación de servicios integrales de salud tales como Servicios de Hospitalización, Laboratorio Clínico, Servicio de Cirugía Ambulatoria, Laboratorio Radiológico, Servicios de Urgencias, Servicios Oftalmológicos.

Gastos de Administración y ventas	2018	2017
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional S.A.S.)	15,777	12,496
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	694	1,358
Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.	-	41
Fundación Universitaria Sanitas	138	9
Óptica Colsanitas S.A.S.	-	53
	<u>16,609</u>	<u>13,957</u>
Total egresos	<u>490,600</u>	<u>390,305</u>

- Las cuentas corrientes comerciales con partes relacionadas se generaron por la prestación de servicios de salud con corte 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los saldos se encuentran vigentes.

33. Hechos posteriores a la fecha del balance

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

34. Autorización para la publicación de los estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados por la Vicepresidencia económica del Grupo Keralty el 15 de febrero del año 2019, según consta en el memorando de esa fecha. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social en la Asamblea General de Accionistas a celebrarse en el año 2019, quienes podrán aprobar o desaprobar estos estados financieros, de acuerdo a lo indicado por la NIC 10.